



# RESOLUCION - R - N° 237 - 91

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 11 JUN. 1991

Expte. N° 4.133/90

**VISTO:**

La resolución N° 170-91 del Consejo Superior; y

**CONSIDERANDO:**

Que por la misma se designa a la Prof. María Cristina Fajre, como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Metodología y Práctica de la Enseñanza en Letras" de la Escuela de Letras, de la Facultad de Humanidades, a partir del 23 de Marzo de 1991 y por el término de cinco (5) años;

Que se consignó erróneamente en la citada resolución que el Consejo Superior aprobó la designación de la Prof. Fajre en la sesión ordinaria del 23 de Marzo de 1991, siendo la correcta el 23 de Mayo de 1991,

**POR ELLO:**

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Modificar el artículo 1º la resolución N° 170-91 del Consejo Superior, el que queda redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1º.- Designar a la Prof. María Cristina FAJRE, L.C. N° 5.677.259, como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura METODOLOGIA Y PRACTICA DE LA ENSEÑANZA EN LETRAS, de la Escuela de Letras, de la Facultad de Humanidades, a partir del 23 de Mayo de 1991 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Estatuto de la Universidad."

ARTICULO 2º.- Dejar aclarado que la citada designación fue aprobada por el Consejo Superior en la sesión ordinaria del 23 de Mayo de 1991.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Humanidades para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
e/c. Secretaría General

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR